

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.
EJERCICIO FISCAL 2013**

Quito DM, 31 de Marzo de 2014

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2013

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A. correspondiente el ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013.

BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2013 de la empresa COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE
NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:**

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	Diego Fernando Armas Medina
Presidente	John Felipe Rojas Torres

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento durante el ejercicio fiscal a las obligaciones detalladas tanto en la Ley de Compañías, como en el estatuto social de la compañía.

Para constancia de lo antes mencionado, a continuación me permito adjuntar el certificado de cumplimiento de obligaciones de la compañía emitido por la Superintendencia de Compañías:

۱۰

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.
EJERCICIO FISCAL 2013**

encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

El Balance General tanto en su Activo, Pasivo y Patrimonio se encuentran razonables y dentro de la realidad de la empresa.

A continuación me permito detallar el reporte de la composición del patrimonio de la compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.:

CONCEPTO	VALOR REPORTADO
Capital suscrito y pagado	800,00
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	-
Utilidad del ejercicio	64.459,07
Pérdida acumulada ejercicios anteriores	341,29
Pérdida del ejercicio	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	64.917,78

ACTIVO	198.302,52
PASIVO	-133.384,74
PATRIMONIO	-64.917,78

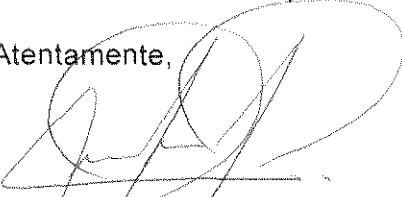
Me permito indicar que la Contabilidad cumple con lo dispuesto por la Ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las Instituciones de Control, las que se encuentran al día.

En mi opinión, los Administradores de Compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A., han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,



Javier Angulo Alegria
COMISARIO